

## Elementos Orientadores

### Visión

Una sociedad del buen vivir en la que niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores y toda la ciudadanía se relacionan de manera igualitaria y ejercen sus derechos a plenitud

### Misión

Asegurar, mediante la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, el ejercicio pleno de derechos de ciudadanas y ciudadanos a lo largo de sus vidas.

# Elementos Orientadores

## Principios

- Igualdad y no discriminación
- Universalidad
- Integralidad
- Equidad
- Progresividad
- Interés superior de niños, niñas y adolescentes
- Juventud actor estratégico del desarrollo
- Adultos mayores incluidos y con atención prioritaria
- Corresponsabilidad
- Participación

## Enfoque de derechos

- Intergeneracional
- De género
- Intercultural
- De inclusión a personas con discapacidad y en movilidad humana

## Valores institucionales

- Coherencia y correspondencia con los principios y enfoques
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Compromiso
- Trabajo en equipo
- Honestidad
- Transparencia
- Eficacia
- Eficiencia
- Calidad
- Buen trato

# Objetivos Estratégicos

1

- Incrementar la eficiencia de las políticas públicas para la reducción de la desigualdad generacional de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores.

2

- Incrementar la corresponsabilidad social en el ejercicio de derechos y reducción de brechas de desigualdad de las personas a lo largo de sus de vidas.

3

- Incrementar la capacidad de gestión institucional del Consejo.

# Líneas estratégicas de acción

1

- Formular, dar seguimiento y evaluar las Políticas Públicas para el ejercicio de derechos durante el ciclo de vida.

2

- Transversalizar y articular la Política Pública en todos los niveles de gobierno.

3

- Hacer observancia de la Política Pública para el ejercicio de derechos durante el ciclo de vida.

4

- Fortalecer los espacios de participación para el ejercicio de derechos durante el ciclo de vida.

5

Mejorar el desempeño institucional en los ámbitos administrativo-financiero, de talento humano y de gestión de tecnologías de información y comunicación

## Metas de la Línea de Acción 1:

# Formulación, Seguimiento y Evaluación

	Metas a 4 años
1.1.	Agenda Intergeneracional formulada con los aportes de las instituciones del sector público y de la sociedad civil, incorporada en el Plan del Buen Vivir y en las agendas de coordinación intersectorial.
1.2.	Desarrollados y en funcionamiento los instrumentos para el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos/as mayores y de las relaciones intergeneracionales.

## Metas de la Línea de Acción 2: Transversalización

	Metas a 4 años
2.1.	Todas de las entidades públicas conocen el enfoque intergeneracional de derechos y lo incorporan en la elaboración e implementación de sus políticas, programas y servicios.
2.2.	100% de sistemas locales de protección integral de derechos en funcionamiento.
2.3.	Entidades y actores del Sistema de Protección, Inclusión y Equidad Social y de Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Niñez y Adolescencia articulados para el ejercicio de derechos.

## Metas de la Línea de Acción 3: Observancia

	Metas a 4 años
3.1.	Sistema de Observancia para el seguimiento y análisis de situaciones de afectación a derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos/as mayores operando en coordinación interinstitucional.
3.2.	Personas, comunidad y sociedad empoderadas y observantes de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos/as mayores, y con conocimiento de los mecanismos de denuncia y resolución de casos.

## Metas de la Línea de Acción 4:

# Participación

	Metas a 4 años
4.1.	Todos los cantones del país cuentan con consejos consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes; Jóvenes y ; Adultos/as Mayores, articulados a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, a los Consejos Consultivos Nacionales y a otros espacios de participación.
4.2.	Todos los circuitos del país cuentan al menos con un espacio de defensoría y activación social de derechos articulado al sistema nacional de protección de derechos.
4.3.	Los delegados por la sociedad civil al Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional incorporan en este espacio los aportes de sus mandantes y rinden cuentas de su gestión.



## Metas de la Línea de Acción 5:

# Fortalecimiento Institucional

	Metas a 4 años
5.1.	Alcanzar una planificación y ejecución presupuestaria eficiente.
5.2.	Contar con personal formado, comprometido y satisfecho con su trabajo.
5.3.	Contar con equipamientos informáticos y sistemas de información adecuados al cumplimiento de los objetivos del Consejo.

# Proyectos

## Línea 1: Formulación, Seguimiento y Evaluación

Meta	Proyectos
1.1.	Construcción de la Agenda de Igualdad Intergeneracional
1.2.	Aporte a la construcción normativa de derechos
1.3.	Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as mayores
1.4.	Gestión de conocimiento sobre intergeneracionalidad, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as mayores

## Línea 2: Transversalización

Meta	Proyectos
2.1.	Transversalización de la política pública de Igualdad en todos los niveles de gobierno
2.2.	Fortalecimiento de Sistemas Locales de Protección
2.3.	Apoyo a Sistemas de Inclusión, Protección de Derechos y de Niñez y Adolescencia

# Proyectos

## Línea 3: Observancia

Meta	Proyectos
3.1.	Sistema de Observancia de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos/as Mayores
3.2.	Promoción del ejercicio de derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as mayores

## Línea 4: Participación

Meta	Proyectos
4.1.	Fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos/as Mayores
4.2.	Promoción de Espacios de Participación Social para el Ejercicio de Derechos

## Línea 5: Fortalecimiento institucional

Meta	Proyectos
5.1.	Mejoramiento de la Gestión Institucional
5.2.	Fortalecimiento del Talento Humano
5.3.	Fortalecimiento de Tecnologías de Información y Comunicación